



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Juan Manuel García Tenías
Auditor de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor Suplente

D^a. Francesca Monticelli
Directora del Master de Periodoncia
Facultad de Ciencias de la Salud
y del Deporte. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,45 horas del día 13 de enero 2021, se reúne por medios electrónicos la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Servicio de fabricación de material protésico odontológico desglosado en tres lotes: removibles, fijas y prótesis sobre implantes, para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte”**, instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Presidente da inicio a la presente sesión y, a continuación, se procede a comprobar si el licitador al que se le ha efectuado requerimiento de subsanación ha aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido: El licitador CERÁMICA E IMPLANTES, S.L. no ha aportado la declaración responsable ajustada al formulario del DEUC solicitada. En consecuencia, se acuerda rechazar su oferta, no haber corregido los defectos existentes en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada en la licitación, de la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación y establecida en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el plazo de subsanación de 3 días del artículo 141.2 de la misma concedido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.2.a) de la citada ley.

Seguidamente se va a efectuar el acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica “PLYCA” que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores admitidos a la licitación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3959fde970be933e036560290299c7a>

CSV: f3959fde970be933e036560290299c7a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	14/01/2021 12:38:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	14/01/2021 13:41:00	



A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las citadas proposiciones para conocimiento general. El resultado de la apertura es el siguiente:

SANTIAGO MARTÍNEZ GARCÍA:

LOTE 1. PRÓTESIS REMOVIBLES:

- Oferta económica: 79.301,00 €. Se comprueba que los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios máximos de licitación y que el producto de los precios ofertados por las unidades previstas efectuado es correcto y que la suma de todos estos productos da como resultado el importe total consignado por el licitador.
- Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales: Oferta un plazo de 6 días naturales y, por lo tanto, una reducción de plazo de 1 día natural.
- Reducción del plazo de entrega de 15 días naturales en el conjunto de servicios para la estructura metálica: Oferta un plazo de 10 días naturales y, por lo tanto, una reducción de plazo de 5 días naturales.
- Reducción del plazo de entrega de 7 días naturales en el resto de pruebas: Oferta un plazo de 5 días naturales y, por lo tanto, una reducción de plazo de 2 días naturales.
- Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 2 días naturales: Oferta un plazo de 2 días naturales y, por lo tanto, no oferta reducción de plazo.
- Mejora de la prescripción técnica 3. Porcentaje de descuento en el precio del catálogo tarifa: No oferta mejora.
Tampoco presenta el catálogo tarifado del licitador para servicios no relacionados en el PPT exigido en el apartado 5 del mismo.

ELVIRA CRISTINA LÓPEZ:

LOTE 1. PRÓTESIS REMOVIBLES:

- Oferta económica: 71.220,00 €. Se comprueba que los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios máximos de licitación, pero se observa que existe un error en el importe de 600 € consignado como producto del precio unitario de 120 € por 5 unidades previstas der la prótesis parcial acrílica provisional 6 piezas, ya que el resultado de dicho producto son 720 €, lo que hace que el resultado del importe total también contenga un error, ya que, con la corrección de los citados 720 €, debería ser de 71.340,00 €. El resto de productos y sumas es correcto. Por lo tanto el importe total de la oferta del licitador son 71.340,00 €.
- Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales: No oferta reducción de plazo.
- Reducción del plazo de entrega de 15 días naturales en el conjunto de servicios para la estructura metálica: No oferta reducción de plazo.
- Reducción del plazo de entrega de 7 días naturales en el resto de pruebas: No oferta reducción de plazo.
- Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 2 días naturales: No oferta reducción de plazo.
- Mejora de la prescripción técnica 3. Porcentaje de descuento en el precio del catálogo tarifa: No oferta mejora.
Tampoco presenta el catálogo tarifado del licitador para servicios no relacionados en el PPT exigido en el apartado 5 del mismo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3959fde970be933e036560290299c7a>

CSV: f3959fde970be933e036560290299c7a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	14/01/2021 12:38:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	14/01/2021 13:41:00	



LOTE 2. PRÓTESIS FIJAS:

- Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales: No oferta reducción de plazo.
- Oferta económica: 36.635,00 €. Se comprueba que los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios máximos de licitación y que el producto de los precios ofertados por las unidades previstas efectuado es correcto y que la suma de todos estos productos da como resultado el importe total consignado por el licitador.
- Mejora de la prescripción técnica 3. Porcentaje de descuento en el precio del catálogo tarifa: No oferta mejora.
Tampoco presenta el catálogo tarifado del licitador para servicios no relacionados en el PPT exigido en el apartado 5 del mismo.

LOTE 3. PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES:

- Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales: No oferta reducción de plazo.
- Oferta económica: 135.115,00 €. Se comprueba que los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios máximos de licitación y que el producto de los precios ofertados por las unidades previstas efectuado es correcto y que la suma de todos estos productos da como resultado el importe total consignado por el licitador.
- Mejora de la prescripción técnica 3. Porcentaje de descuento en el precio del catálogo tarifa: No oferta mejora.
Tampoco presenta el catálogo tarifado del licitador para servicios no relacionados en el PPT exigido en el apartado 5 del mismo.

JUAN MANUEL CUEVAS SUBÍAS, S.L.:

LOTE 2. PRÓTESIS FIJAS:

- Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales: Oferta un plazo de 5 días naturales y, por lo tanto, una reducción de plazo de 2 días naturales.
- Oferta económica: 42.965,00 €. Se comprueba que los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios máximos de licitación y que el producto de los precios ofertados por las unidades previstas efectuado es correcto y que la suma de todos estos productos da como resultado el importe total consignado por el licitador.
- Mejora de la prescripción técnica 3. Porcentaje de descuento en el precio del catálogo tarifa: No oferta mejora.
Tampoco presenta el catálogo tarifado del licitador para servicios no relacionados en el PPT exigido en el apartado 5 del mismo.

LOTE 3. PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES:

- Reducción del plazo de entrega para aquellos servicios cuyo plazo máximo de entrega son 7 días naturales: Oferta un plazo de 6 días naturales y, por lo tanto, una reducción de plazo de 1 día natural.
- Oferta económica: 155.105,00 €. Se comprueba que los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios máximos de licitación y que el producto de los precios ofertados por las unidades previstas efectuado es correcto y que la suma de todos estos productos da como resultado el importe total consignado por el licitador.
- Mejora de la prescripción técnica 3. Porcentaje de descuento en el precio del catálogo tarifa: No oferta mejora.
Tampoco presenta el catálogo tarifado del licitador para servicios no relacionados en el PPT exigido en el apartado 5 del mismo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3959fde970be933e036560290299c7a>

CSV: f3959fde970be933e036560290299c7a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	14/01/2021 12:38:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	14/01/2021 13:41:00	



Leídas todas las proposiciones, la Secretaria advierte al resto de miembros de la Mesa que ninguno de los licitadores ha presentado en su sobre de criterios cuantificables mediante fórmula el catálogo de productos de su empresa para servicios no relacionados en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) con el PVP (sin IVA), ni tampoco el documento que incluya el tanto por ciento de descuento a aplicar sobre los precios que figuren en el mismo (no inferior al 20%) exigidos en el apartado 5 del citado pliego.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en dicho apartado 5, la no inclusión del catálogo tarifado del licitador o la inclusión de éste con un porcentaje de descuento inferior al 20% supondrá su exclusión del procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan rechazar las ofertas de todos los licitadores por no haber presentado ninguno de ellos todos los documentos que permiten verificar que sus ofertas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PPT, entre los que debía incluirse el catálogo de productos de su empresa para servicios no relacionados en n dicho PPT con el PVP (sin IVA), y el documento con el tanto por ciento de descuento a aplicar sobre los precios que figuren en el mismo (no inferior al 20%), por haberse exigido dicha aportación específicamente en el apartado 5 del PPT que rige la presente contratación y no haber presentado ninguno de los licitadores, según se ha comprobado, ninguno de los dos documentos.

A la vista de lo cual, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan proponer al Órgano de Contratación que declare desierta la licitación en todos sus lotes, por haber sido excluidos todos los licitadores que habían presentado proposiciones al procedimiento.

La Presidente levanta la sesión a las 12,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

CSV: f3959fde970be933e036560290299c7a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	14/01/2021 12:38:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	14/01/2021 13:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3959fde970be933e036560290299c7a>